

Sesión pública ordinaria del día
 6 de Noviembre de 1922.

Acta número 54 Cuenta y Ciento. Presidencia del Ciudadano Eliezer R. González. A la hora reglamentaria, estando presentes los Ciudadanos Regidores Ernesto Martínez, Eduardo Herrera Cano, J. J. Sánchez, Amelio Márquez Rivera y Angel C. Vela, se declaró abierta la Sesión, principiando con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin discusión, presentando a la H. Corporación para sus acuerdos, previa lectura, la siguiente documentación.

Cursos: Uno del Ciudadano Benigno Varela vecino de El Guichitán, solicita su arrendamiento un terreno de los propios del Municipio, comprendido en el deslinde siguiente: Norte mide 370 metros y linda con Mariana Ortiz y Municipio; Sur 292 metros y linda con José María Dimentel y J. Cuello; Oriente 188 metros y linda con terreno de Dolores Linares López; Poniente mide 242 metros y linda con Municipio Santos. A la Comisión para su dictamen.

2º El Ciudadano Juan C. Felly, solicita una perpetuidad en el Panton Municipal del Centro. A la Comisión respectiva para su dictamen.

3º La Señora Dolores Sageta María solicita en arrendamiento un terreno perteneciente al Municipio y ubicado en Aychmalulco. A la Comisión para su dictamen.

Acto seguido el Señor Presidente manifiesta la necesidad de componer las Calles de la Ciudad que están en estado deplorable y que al efecto propone que, para hacerse de piedra se convenga

una permuta con el Ciudadano Everardo González quien recibirá árboles de los Montes Municipales en cantidad que equivalga a la cantidad de piedra que necesite, teniendo como base el precio de una Tarea que es de un peso veinticinco centavos y de un árbol, un peso, o dos si son de troncos de las Pancherías.

Discutido ampliamente el punto se acordó: permitirse hasta 500 tareas de piedra en su equivalencia de árboles tomando como base los precios de \$1.25 por tarea de piedra y \$4.00 y 200 los árboles, según el monto de donde se tomen. 2º Que la Comisión de Tierras y Montes marque los árboles que se han de dar al Sr. Everardo González y reciba la piedra.

El nuevo Ciudadano Presidente informó que con fecha primero del actual expidió cédula al Ciudadano José de la Cruz Ordaz por falta al cumplimiento de su obligación como cobrador Montado de la Tesorería Municipal.

Se aprobó lo hecho, acordando: Expedirse nuevo comunicado para cobrador Montado de la Tesorería Municipal, en favor del Ciudadano Amando Márquez. 2º Comunicar.

No habiendo más de que tratar se levanta la presente acta que se suscribe para constancia.

Eliezer R. González

Ernesto Martínez

Eduardo Herrera Cano

J. J. Sánchez

Amelio Márquez Rivera

Angel C. Vela

C. R. Arroyo

